



CGAJ
Coordinación General de
Asuntos Jurídicos



Tabasco es la entidad que más ha avanzado en el contexto nacional en materia de transparencia y acceso a la información pública

Villahermosa, Tabasco.- “Tabasco es la entidad que más ha avanzado en el contexto nacional en materia de transparencia y acceso a la información pública, según lo señalan la empresa ARegional y el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO)”, aseguró el coordinador general de Asuntos Jurídicos, Juan José Peralta Fócil.

En la sesión ordinaria de instalación del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado, explicó que ARegional colocaba a Tabasco en el 2013 en el lugar 29 del país en ese rubro, y en este año lo ubica en el número 9, es decir, avanzó 20 lugares en el escenario nacional.

Además, –añadió el representante del gobernador Arturo Núñez Jiménez– el pasado miércoles 15, IMCO calificó a Tabasco en el lugar 14 del país, cuando el año pasado se encontraba en el 32, lo que significa, que pasó del último lugar nacional al 14 en materia de transparencia y acceso a la información pública.

“Es un avance significativo en ambas mediciones. Para una empresa avanzamos 20 lugares y para la otra 18. Es decir, en el contexto nacional, Tabasco empieza a posicionarse en materia de transparencia”, señaló en compañía de Neyda Beatriz García Martínez, presidenta del comité del Poder Legislativo.

Tras recordar que desde el inicio de la administración del mandatario tabasqueño, una de sus premisas fundamentales fue el manejo transparente de los recursos públicos, también destacó que hasta el pasado mes de septiembre, el Sistema Estatal de Acceso a la Información Pública dio respuesta a 14 mil 430 solicitudes de la ciudadanía sobre el uso de recursos públicos.

“De esas solicitudes, únicamente en 99 casos se ha revocado la información dada por los 104 sujetos obligados del gobierno, y ha sido debidamente



CGAJ
Coordinación General de
Asuntos Jurídicos



complementada. Esto significa que de cada cien solicitudes de los tabasqueños, 99 están totalmente satisfechos con la información otorgada”, resaltó Peralta Fócil.

Subrayó que independientemente de la forma en que midan las instituciones nacionales en la materia al Gobierno del Estado, “lo que más nos preocupa es cómo el tabasqueño que acude a los portales de transparencia, está recibiendo o no la información oportuna y de primera mano”.

El coordinador de Asuntos Jurídicos aseveró que se busca tener a un Tabasco abierto y dispuesto a transparentar su quehacer, porque redundará en beneficio de la democracia, pues hay una mayor participación ciudadana y está mejor informada.

“En materia de transparencia se ha puesto mucho énfasis en que los aspectos fiscales, financieros y presupuestales estén al alcance de todas las personas que deseen saber cómo y en qué se ejercen los recursos del pueblo, porque no son del gobierno, sino del mismo pueblo”, puntualizó el funcionario estatal.

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado supervisará el registro y actualización de solicitudes de acceso a la información, así como sus trámites, costos y resultados; y promoverá la capacitación y actualización en materia de transparencia y acceso a la información de los servidores del Legislativo.

En la sesión ordinaria, también estuvieron la consejera presidenta del Instituto Tabasqueño de Acceso a la Información Pública (ITAIP), Felicitas del Carmen Suárez Castro, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Jorge Javier Priego Solís.



CGAJ
Coordinación General de
Asuntos Jurídicos





CGAJ
Coordinación General de
Asuntos Jurídicos

